



## **ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía nº 2023/0712 de fecha 25 de abril de 2023, una vez concluido el correspondiente procedimiento selectivo, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el BOCM núm. 266 de 8 de noviembre de 2022, en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se ha efectuado a propuesta del Tribunal del día 28 de marzo de 2023 el nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra de:

- Lourdes Rodado de la Fuente 700\*\*\*00R Turno de mañana, 35h semanales
- María Teresa Berrocosa Hidalgo 514\*\*\*57H Turno de mañana, 35h semanales
- Nancy Roxana Rodríguez X66\*\*\*29S Turno de tarde, 35h semanales
- Diana García Cobo 700\*\*\*39L Turno de noche, 35h semanales
- Gema Ramírez Jiménez 514\*\*\*70V Turno de fin de semana y/o rotativo 22,5h/sem
- María del Carmen Matarranz Morcillo 025\*\*\*97B Turno rotativo, 35h semanales

De conformidad con lo establecido en la Base Duodécima de las que regularon el proceso selectivo, el candidato propuesto deberá tomar posesión en el plazo de plazo de tres días hábiles, si se trata de puesto de trabajo en la misma localidad o de un mes si se trata de primer destino o puesto de trabajo en distinta localidad desde la publicación del anuncio del nombramiento en la Sede Electrónica y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

LUIS GUADALIX CALVO (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Fecha Firma: 26/04/2023  
HASH: ebf96ea723ee51291b37ba71611732b

